



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 Acta número 197, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento noventa y siete, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 06 de febrero del año 2024, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid
8 Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado
9 Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia
10 Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:**
11 Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz
12 Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas,
13 distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----

15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, y Fernando Miranda Sibaja,
16 Vicealcalde Segundo. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
19 los que, en forma presencial o virtual por redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria
20 No. 197-2024. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, María Gabriela
21 Cruz Soto, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Padre eterno te pedimos que
22 nos ilumines y nos guíes es esta Sesión, te pedimos que ayudes a todos los Poaseños a seguir adelante y
23 te damos gracias por todo lo que hemos pasado en estos días, que a sido todo en paz y coordinación,
24 queremos rezarte un Padre Nuestro; Padre Nuestro que estas en el cielo santificado sea tu nombre venga
25 a nosotros tu Reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día;
26 perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer
27 en la tentación, y líbranos del mal. Amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: antes de iniciar, simplemente dar las
29 felicitaciones a todas las personas que fueron elegidas democráticamente en el proceso de este domingo,
30 esperemos que en el nuevo Concejo trabajemos en armonía, buscando el bien común, sobre todo para el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 cantón de Poás y sus cinco distritos que lo componen. -----

2 **ARTÍCULO NO. I**-----

3 **Aprobación orden del día**-----

4 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
5 la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

6 I-Aprobación Orden del Día. -----

7 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.196-2024. -----

8 III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

9 IV-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

10 V-Asuntos Varios. -----

11 VI- Mociones y Acuerdos. -----

12 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
13 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

14 **ACUERDO NO. 2493-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
15 la Sesión Ordinaria No. 197-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
16 No. 197-2024, celebrada el 06 de febrero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
17 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
18 Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **ARTÍCULO NO. II**-----

20 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

21 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y
22 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 196-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse
23 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 196-2024, y los que
24 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2494-02-2024.** El Concejo

25 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 196-2024. **SE**
26 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 196-2024, celebrada el 31 de
27 enero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
28 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME**
29 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 **ARTÍCULO NO. III.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

2 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
3 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

4 **I)-** Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-010-2024, de fecha 06 de febrero de 2024, de la Licda.
5 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“En solicitud de una*
6 *licencia temporal para la comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, para “Feria de*
7 *verano” del 14 al 18 de febrero del 2024, presentada por Floriberto Castro Salazar, cédula de identidad*
8 *número 2-0283-0345, actividades que se estarán llevando a cabo en el gimnasio municipal de San*
9 *Pedro de Poás, además de un tope que hará uso de las calles cantonales de San Pedro. La solicitud*
10 *adjunta cumple con los requisitos establecidos en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Patentes de*
11 *Licores del Cantón de Poás y el artículo 7 de la Ley 9047, Ley de Regulación de Bebidas con Contenido*
12 *Alcohólico, para Licencias Temporales. En caso de autorizarse la Licencia Temporal, el solicitante*
13 *deberá de cancelar 115.550 colones, que corresponde a un 25% del salario base, como condición para*
14 *la emisión y entrega de la resolución final correspondiente, artículo 36 del Reglamento de Patentes de*
15 *Licores del Cantón de Poás. Adicionalmente se deberá de cancelar el servicio de recolección de basura,*
16 *para lo cual se enviará información al departamento encargado, para que emita el cobro según*
17 *corresponda.”* -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario sobre esa licencia
19 temporal? Es una licencia temporal para unas actividades que se realizarán del 14 al 18 de febrero del
20 2024, en ese caso me imagino que la comisión, porque viene solicitada por Floriberto Castro Salazar,
21 cédula 2283345, para hacer un bar temporal, me imagino que en el gimnasio don Heibel, ¿algún
22 comentario? entonces sometemos a votación la licencia temporal en los términos expuestos, sírvanse
23 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
24 acuerdo con la aprobación de la licencia en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la
25 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2495-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás,
26 basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la
27 Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-010-2024; y según establece la Ley
28 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, así como el
29 Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE**
30 **ACUERDA:** Conceder Licencia Temporal a nombre de Floriberto Castro Salazar, **cédula de identidad**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 **número 2-0283-0345**, para “**Feria de verano**”. Además, se deberá de cancelar un monto de 115.550
2 colones que corresponde a un 25% del salario base, mismo se cancelará de forma anticipada a la
3 autorización del evento en las cajas municipales, según el artículo 36, pago de derechos de licencia
4 temporal del Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás. Adicionalmente se deberá de
5 cancelar el servicio de recolección de basura. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
6 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas
7 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: solamente que proceda la Administración a demarcar
10 el área donde se va a desarrollar dicha actividad. -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno si es en el gimnasio, yo
12 creo que no es requerido, pero que lo demarquen correcto, que ellos procedan con lo establecido.

13 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-031-2024, de fecha 01 de febrero de 2024, del MBA. Heibel
14 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “*Remito para su conocimiento y*
15 *aprobación el Informe de Liquidación Presupuestaria del Período Fiscal 2023 de la Municipalidad de*
16 *Poás y que deberá ser enviado a más tardar el 15 de febrero a la Contraloría General de la República.*”

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso la liquidación,
18 básicamente tenemos ¢709.540.461,33 que son de fondos comprometidos y ¢289.475.344,32 para
19 superávit libre, así sería verdad don Heibel, como está establecido. Básicamente es dinero que va
20 a quedar para ser ejecutado, de mi parte no veo ningún análisis que haya que hacer, pero si quieren
21 lo vemos la otra semana, todavía da tiempo, el martes es 13, entonces sería que Edith le de prioridad
22 y sacarlo, este documento llegó el viernes, entonces ustedes me indican señores Regidores, lo
23 dejamos para de hoy en ocho y lo sometemos a votación. -----

24 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-033-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, del MBA. Heibel
25 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “*Me permito enviarles copia del*
26 *Presupuesto Extraordinario No. 0-2024 por un monto de ¢12.829.295,10 y el Plan Operativo sobre las*
27 *partidas específicas No. 0-2024, para su revisión y aprobación.*”-----

28 El Presidente Municipal, marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este igual llegó hoy, pero
29 simplemente son las partidas específicas que deben de ser aprobadas para volverse a incorporar en el
30 presupuesto y asignarle los recursos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, con respecto a estas
2 partidas específicas, a mí me parece que sí es importante que tal vez la administración trate de, por
3 ejemplo cuando es un poquito de asfalto, ese tipo de cosas que se puedan meter con una compra grande
4 y que se puedan gastar estas partidas específicas, ¿no?, entonces nunca se van gastar, venimos
5 arrastrándolas verdad, no se puede, ¿cómo se liquidan entonces? -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ahí vienen, porque son una ley y una ley se
7 liquida con otra ley, o sea nosotros no podemos hacer nada, porque esa ley fue emitida por el congreso,
8 entonces en algunos casos lo que queda es hacer una modificación, que ya se ha hecho, solicitándole a
9 la Comisión de Hacendarios la modificación de esas partidas y hay saldos que se pueden después de
10 cierto periodo liquidarlas para uso de combustible, me parece que es, pero en todo caso son partidas que
11 vienen y no muy poco, pero la Municipalidad no tiene forma, lo único que puede hacer es revalidarlas
12 para mantenerlas vigentes, porque la ley la aprobó el congreso y la única forma de eliminarla es con otra
13 ley, no es competencia municipal. -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: pero entonces no se pueden ejecutar. -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, hay alguna que ya San
16 Rafael, tal vez Heriberto me colabora, habían hecho modificaciones y están para ser ejecutadas todavía,
17 están pendientes o ya están todas. Lo único que quedaría es hacer como un conglomerado por distrito
18 de partidas y pedir una modificación a un proyecto importante que tenga fondos considerables y esperar.

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, porque, por ejemplo, viene restauración del techo
20 del salón comunal de la comunidad de Santa Rosa, son ₡2.000.000, es bastante, entonces es poquito
21 dinero, pero es dinero, buscar la manera de poderlos ejecutar. -----

22 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches compañeros y compañeras, para
23 aclararle a la compañera Tatiana, ya ese dinero no existe, justamente parte de ese dinero, nosotros lo
24 tomamos para hacer una modificación presupuestaria cuando inicia nuestro periodo para hacer otros
25 trabajos que estaban urgente, ya que este tomamos en consideración el criterio de Asociación de
26 Desarrollo de Santa Rosa y el techo estaba en buen estado, entonces para darle continuidad a otras
27 necesidades utilizamos ese dinero, se hicieron las gestiones administrativas como lo indica don Heibel
28 para Asamblea Legislativa y utilizamos ese dinero para contratación de mano de obra, ya eso está
29 liquidado. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, ¿por qué aparecen todavía?



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

- 1 El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: no sé don Marco, inclusive hay unas partidas que traen
2 una descripción que se llama, por ejemplo, compra de cemento, o varilla, etc., y abajo dice para utilizar
3 en compra de combustible, entonces ya utilicé parte de esos recursos para comprar combustible para los
4 Subcomités de Deportes de cada comunidad del distrito de San Rafael, entonces hay bastante enredo,
5 por eso yo me tuve que ir, me senté con Ligia y le dije Ligia, pero aquí dice una cosa y usted me está
6 diciendo otra, y me dice hágale caso a lo que dice el apéndice de abajo que es para compra de
7 combustible, entonces me quedé pensando, es un monto pequeño para hacer una modificación hasta la
8 Asamblea Legislativa mejor lo utilizo en combustibles para los Subcomités de Deportes, pero sí es
9 confuso, hay que sentarse con Ligia y ver cómo está el asunto, hay que sacar el ratito. -----
- 10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que sería mejor verlo la
11 otra semana para hacer esas consultas, porque ahora que nos indica eso, es más enredo. -----
- 12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: aclarar que esta gestión es de los Concejos
13 de distrito, porque normalmente esas partidas están ahí dando vueltas y es el Concejo de distrito el que
14 tiene que tomar los acuerdos, elevar al Concejo Municipal la solicitud para enviarlo a la Asamblea
15 Legislativa para hacer la modificación, entonces la gestión nace del Concejo de distrito hacia el Concejo
16 Municipal y luego de ahí hacia la Asamblea Legislativa. -----
- 17 Las Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: buenas noches para todos y para todas, un tema
18 con el asunto de las partidas específicas, por ejemplo en San Juan casi que todas fueron ejecutadas, pero
19 hay una que es en ruta nacional para la construcción de una acera por un monto de ¢1.500.000, ya eso
20 lo habíamos visto con el CONAVI, porque el CONAVI dice; primero para hacer esa acera hay que hacer
21 una recuperación de vía, porque hay una entrada de una casa que hay que derribarla, entonces solamente
22 eso se lleva el ¢1.500.000, eso no se ha podido ejecutar, entonces sí habría que hacer como una
23 modificación a esa partida para que San Juan culmine con las partidas específicas que tiene y si creo que
24 sería razonable tal vez por parte del Concejo mandarnos a nosotros los Concejos de distrito lo que nos
25 queda pendiente, para ya culminar con este período, porque partidas específicas desde la Pandemia no
26 tenemos, no nos giran dinero. -----
- 27 El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos y a todas, en el caso del
28 Concejo de distrito de Carrillos viene una partida por una mejoras al techo del salón comunal, esa partida
29 no la hemos aplicado, porque es para materiales y no teníamos dinero para la mano de obra, entonces la
30 hemos venido aquí sosteniendo, ya en diciembre se hizo nada ciclística y con eso se recurrieron fondos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 y conversando con la junta comunal, también hay una parte del 2% que da DINADECO, entonces ya de
2 ahí se va sacar la mano de obra, en aquel tiempo la podemos aplicar apenas regrese el presupuesto. -----
3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Yoseth, también veo en Carrillos un
4 sobrante de un puente que también considero tal vez modificarlo para hacer otra cosa, ¿alguien más me
5 pidió la palabra? En ese caso concuerdo con lo que indica el señor Regidor Marvin, sería importante
6 solicitarle a Ligia una aclaración de esas partidas, si realmente pertenecen al rubro que están o si fueron
7 modificadas y ya se ha gastado el monto y cual sería el saldo que queda real, porque según lo que dice
8 Heriberto ese monto ya se gastó y aquí aparece y me imagino que muchas van a hacer iguales y que nos
9 indique el saldo real y qué es lo queda para ser ejecutado, si les parece tomamos el acuerdo. -----
10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: también yo quisiera retomar aquí por ejemplo en Santa
11 Cecilia que viene para aceras, cordón de caño y vienen otra más para San Pedro, bueno es muy poquito
12 dinero, pero de poquito en poquito, entonces yo no sé si San Pedro tiene alguna información al respecto
13 los Concejos de distrito de San Pedro, los compañeros Síndicos, si esto se piensa hacer algo o no, porque
14 es plata, o sea todo cuenta, hay que tratar de ejecutar esas partidas. -----
15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: lo que pasa es que necesitamos que
16 nos digan cuanto es lo que queda, tenemos que aprobarlo a como están y posteriormente se les envían a
17 los Concejos de distrito de cada distrito valga la redundancia y que ellos determinen si lo van a usar en
18 lo que está o quieren hacer alguna modificación para hacer algún proyecto de interés en la comunidad,
19 me parece que sería lo ideal. -----
20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo acabas de decir, o sea, ciertamente es un
21 tema de gestión de las partidas específicas, pero para efectos presupuestarios, sea hoy o la otra semana,
22 esto hay que aprobarlo para poderlo remitir a la Contraloría y revalidar las partidas, que es como una
23 formalidad y luego vendrá el tema de la ejecución, por ejemplo, San Juan, había partida norte, para el
24 desfogue y en realidad eso lo hicimos con presupuesto municipal, eso hay que modificarlo para hacer
25 alguna otra cosa, porque ya el trabajo está hecho, pero bueno lo que hay que hacer para efectos
26 presupuestarios sí hay que aprobar el Presupuesto Extraordinario. -----
27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan tomamos el acuerdo para
28 que Ligia nos envíe el dato real, tomando como panorama lo de San Rafael que indican que ya se gastó,
29 entonces si queda un remanente de eso por ahí que nos indique realmente cuanto queda y para que
30 proyecto sería que está todavía ese monto, si se puede para modificación, combustible o lo que sea y que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 nos indique de aquí al viernes, para poderlo aprobar la otra semana, sírvanse levantar la mano los que
2 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
3 acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
4 **ACUERDO NO. 2496-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio
5 No. MPO-ALM-033-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual
6 remite copia del Presupuesto Extraordinario No. 0-2024, para revisión y aprobación. **SE ACUERDA:**
7 Solicitar a la Licda. Ligia Zamora Oviedo, Encargada de Presupuesto, una aclaración respecto al monto
8 de las partidas incluidas en dicho presupuesto, para saber si realmente pertenecen al rubro en el que están
9 o si fueron modificadas y gastadas. Además, saber cuál sería el saldo real de cada partida, y lo que falta
10 por ser ejecutado. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
11 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE**
12 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 4) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de febrero de 2024, de la Bach. Adriana Díaz Murillo,
14 Proveedora, la cual indica, en resumen: *“Publicado en la Gaceta No. 21 del 05 de febrero de 2024:*
15 *Reglamento para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en la*
16 *Política de la Municipalidad de Poás” 2da publicación.”*-----

17 5)- Se da lectura a nota, de fecha 31 de enero de 2024, de Karina Dato Chinchilla, Presidente
18 APRODEPO, la cual indica, en resumen: *“Reciban un saludo cordial, aclarando la solicitud realizada*
19 *el día 30 de Enero 2024, les comentó que por un error de forma cuando se envió y se aprobó la nota*
20 *del 28 de Noviembre del 2023 donde solicitamos la renovación del convenio Municipal donde dice “*
21 *Nuestra asociación APRODEPO (Asociación Pro Deportes del Cantón de Poás) solicita*
22 *respetuosamente la prórroga para el 2024 del “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de*
23 *Poás la Asociación Deportiva APRODEPO y Asociación Deportiva San Rafael de Poás Futbol Club “*
24 *firmado el 26 de enero de 2021.” siendo lo correcto “Nuestra asociación APRODEPO (Asociación*
25 *Pro Deportes del Cantón de Poás) solicita respetuosamente la prórroga para el 2024 del “Convenio de*
26 *Cooperación entre la Municipalidad de Poás la Asociación Deportiva APRODEPO” firmado el 26 de*
27 *enero de 2021. Esto debido a que la Asociación Deportiva San Rafael de Poás Futbol Club ya no existe.*
28 *Por lo que solicitamos de la manera más atenta y respetuosa, se apruebe nuevamente la prórroga con*
29 *la Municipalidad de Poás y la Asociación Deportiva APRODEPO con respecto al convenio de*
30 *cooperación entre las partes.”*-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? -----

2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: según yo entiendo esta otra Asociación de San Rafael,
3 yo creo que ya no existe, entonces fue porque no revisaron bien el machote, entonces es volverlo a
4 aprobar, solamente con APRODEPO. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si, aclaro vamos a firmar el convenio con
6 APRODEPO, pero el acuerdo dice APRODEPO y la Asociación, entonces como la Asociación no
7 existe, básicamente se está solicitando que solo diga APRODEPO para firmar la prórroga solo con la
8 que está. -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, en ese caso sería autorizar a la
10 Administración para que proceda con la firma de la adenda del convenio con APRODEPO, sírvanse
11 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
12 acuerdo con la aprobación de la Adenda en los términos establecidos y los que están de acuerdo con la
13 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2497-02-2024**. El Concejo Municipal de Poás,
14 basado en la nota, de Karina Dato Chinchilla, Presidente Asociación Pro-Deportes del Cantón de Poás,
15 mediante la cual solicita respetuosamente la prórroga para el 2024 del Convenio de Cooperación entre
16 la Municipalidad de Poás y la Asociación Deportiva APRODEPO, firmando el 26 de enero de 2021.
17 **SE ACUERDA:** Autorizar al MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, proceder con la firma
18 de la adenda del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Poás y la Asociación Pro Deportes
19 del cantón de Poás (APRODEPO). Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria
20 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
21 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.** -----

23 6)- Se da lectura a nota, de fecha 20 de noviembre de 2023, recibida el 31 de enero de 2024, de
24 Valeria Guevara Phillips, la cual indica, en resumen: *“Estimados miembros del Comité Cantonal*
25 *de Deportes y Recreación del cantón de Poás: Por este medio presento la renuncia del Comité*
26 *Cantonal de Deportes y Recreación por razones personales y académicas se me dificulta la*
27 *asistencia a las reuniones y mantener una participación activa. Por lo que solicito la renuncia,*
28 *brindándole este espacio a una persona que asuma el compromiso y la responsabilidad para*
29 *formar parte de este Comité.”* -----

30 7)- Se da lectura a nota, de fecha 31 de enero de 2023, de Bryan Lozano Murillo, la cual indica, en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 resumen: *“Por este medio deseo presentar ante ustedes la renuncia al CCDR Poás, San Pedro de*
2 *Poás, Alajuela. Agradezco la oportunidad que se me brindó durante este tiempo, pero por motivos*
3 *de estudio me veo en la obligación de renunciar a este comité.” -----*

4 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, hace la observación de que ambas
5 notas vienen sin firma. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces sería devolverlas para
7 que las firmen, y trasladarlos al Comité de la Persona Joven, para que coordinen el proceso de
8 Asamblea para elegir los miembros que van a sustituir a estas personas. -----

9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo quisiera hacer una consulta para saber si
10 alguno sabe y qué procede, a mi me dijo José Miguel, Presidente del Comité de la Persona Joven
11 que ellos ya han estado buscando, porque ellos saben que estos dos muchachos no pueden estar por
12 razones diferentes y que no tienen a nadie, entonces ¿qué se hace en ese caso? a ver si don Marvin
13 sabe. -----

14 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno lo que la ley indica es que, si el Comité no
15 nombra estas personas le corresponde al Concejo Municipal el nombramiento, pero me parece que
16 ellos deberían hacer la gestión, hacer la Asamblea y si no logran nombrarlos pues que le trasladen
17 la información al Concejo Municipal y el Concejo deberá hacer lo correspondiente, invitando a los
18 jóvenes a participar y conformar dicho Comité. -----

19 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches, sólo que el Comité queda
20 céfalo durante todo este tiempo, se queda sin quorum estructural y no puede gestionar. -----

21 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: de toda manera el Comité no ha estado
22 sesionando, porque ellos dos no estaban asistiendo, entonces lo que me parece que es importante
23 es indicarle al Comité Cantonal de la Persona Joven que por favor haga el procedimiento lo antes
24 posible y si no que nos informen, ya si no después le digo a ellos que nos envíen una nota y empezar
25 nosotros a buscar gente, de hecho yo sé de gente que quiere estar, pero que no califican como
26 jóvenes, porque tienen que ser de 12 a menos de 18, entonces si tendríamos que tal vez cada uno
27 de nosotros empezar a buscar a ver quién podría ser, de una vez para ir adelantando trabajo.-----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: tal vez, hacer una publicación
29 en la página municipal, o Asociaciones de Desarrollo que nos colaboren buscando gente que
30 conozcan de la comunidad y que quieran trabajar. Vamos hacerlo mediante acuerdo, que procedan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 con la firma de las cartas de renuncia y que una vez firmadas se trasladen al Comité de la Persona
2 Joven para que ellos procedan según lo establecido en la ley, para seleccionar a los nuevos
3 integrantes, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
4 comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la
5 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2498-02-2024**. El Concejo Municipal de Poás,
6 una vez conocidas las cartas de renuncia de los jóvenes Valeria Guevara Phillips y Bryan Lozano
7 Murillo miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven. **SE ACUERDA:** Trasladar las cartas
8 de renuncia con el fin de que ambos jóvenes procedan a firmarlas y una vez tengan las firmas se
9 trasladen al Comité Cantonal de la Persona Joven para que inicien con el proceso de Asamblea
10 para seleccionar a los nuevos integrantes. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
11 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
12 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
13 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 8)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-022-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, del MSc.
15 José Miguel Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual
16 indica, en resumen: *“Es un placer dirigirme a ustedes para expresar nuestra preocupación y*
17 *necesidad de fortalecer nuestra presencia en la comunidad, especialmente a través de la*
18 *plataforma de Facebook de la Municipalidad de Poás. Reflexionando sobre las experiencias del*
19 *año pasado, nos dimos cuenta de los desafíos que enfrentamos al intentar colaborar con la*
20 *mencionada página para la publicación de nuestros afiches. En virtud de lo anterior, nos*
21 *permitimos solicitar formalmente su apoyo para la consideración y adopción de un acuerdo o*
22 *moción que permita la difusión efectiva de todos los afiches relacionados con nuestro comité en la*
23 *página oficial de Facebook de la Municipalidad de Poás. Reconocemos la importancia de esta*
24 *plataforma como un medio clave para llegar a la comunidad y difundir información relevante*
25 *sobre nuestras actividades y objetivos. Creemos firmemente que esta colaboración no solo*
26 *fortalecerá la visibilidad de nuestro comité, sino que también contribuirá positivamente a la*
27 *promoción de eventos y proyectos que beneficien a los residentes de nuestra localidad.*
28 *Agradecemos de antemano su atención y consideración a esta solicitud. Estamos convencidos de*
29 *que, trabajando juntos, podemos lograr un impacto positivo significativo en nuestra comunidad a*
30 *través de la difusión de información importante y relevante.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: este tema sí me lo comentaron, y sí tengo
2 conocimiento, por ejemplo, la vez que se hizo lo de la siembra de árboles, de regalar los árboles
3 que Edith comunicó para ver si podían publicarlo y no salió ninguna publicación por parte de la
4 Municipalidad, entonces el Comité está solicitando este apoyo de manera formal para que la
5 persona encargada le de la publicación a lo que ellos envían con el tiempo prudencial que ellos lo
6 envían también, porque no es que lo envían tarde, sino que tal vez entre otras cosas, se les va y no
7 estamos ayudándoles a ellos en las publicaciones y ellos necesitan muchísimo de nuestra ayuda,
8 incluso tal vez con esto de los jóvenes la Municipalidad colabora y podamos encontrar a alguien
9 más, entonces de parte de la Viceministra de juventud, les enviaron a ellos un documento para que
10 soliciten formalmente este respaldo de parte de la Municipalidad y del administrador de la página
11 de las redes sociales en general, hay que tomar un acuerdo. -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso sería solicitarle a la
13 Administración la posibilidad, porque nosotros no podemos decir que lo haga, pero que acojan la
14 solicitud y procedan con la publicación en la página oficial de la Municipalidad la información que
15 ellos requieren y de la misma forma podemos hacer que la gente se interese y vengan los miembros
16 a conformar el Comité de la Persona Joven, no veo que haya algún problema, entonces tomamos
17 el acuerdo para trasladarlo a la Administración y que la administración valore la posibilidad de
18 colaborar con lo que ahí se solicita, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
19 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los
20 términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

21 **ACUERDO NO. 2499-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No.
22 MPO-CCPJ-022-2024, del MSc. José Miguel Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la
23 Persona Joven de Poás, mediante el cual solicita colaboración para publicar afiches del CCPJ en la
24 página oficial de la Municipalidad. **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio No. MPO-CCPJ-022-
25 2024, a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, con el fin de que valore la
26 posibilidad de acoger dicha solicitud. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
27 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas
28 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches a todos y a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 todas, el comentario que hizo la compañera Tatiana que también ellos procedan a hacerlo ante la
2 administración formalmente. -----

3 8)- Se da lectura al oficio No. CPJ-DE-OF-069-2024, de fecha 31 de enero de 2024, de Natalia
4 Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven, el cual indica, en resumen:
5 *“Asunto: Presupuesto asignado para los planes, programas o proyectos 2024 del Comité de la*
6 *Persona Joven.”* -----

7 El Regidor, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿ese documento le llegó a la Administración
8 también? A bueno está bien. -----

9 9)- Se da lectura al oficio No. AL-DREJ-OFI-0090-2024, de fecha 31 de enero de 2024, de Karla
10 Granados Brenes, Directora Ejecutiva, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Nueva cuenta de*
11 *correo para gestiones ante la Dirección Ejecutiva, correspondencia-de@asamblea.go.cr”* -----

12 10)- Se da lectura al oficio No. SJD-0134-2024, de fecha 29 de enero de 2024, de la Ing. Beatriz
13 Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva C.C.S.S. el cual indica, en resumen: *“Asunto: Acuse*
14 *de recibido, del oficio No. MPO-SCM-278-2023, con relación al ACUERDO NO. 2141-06-2023*
15 *dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.164-2023 celebrada*
16 *el día 20 de junio del año en curso. Al respecto, me permito informarle que desde el pasado 19 de*
17 *enero 2024 la Junta Directiva no cuenta con el quorum integral o legal por motivo de la renuncia*
18 *de un representante del Sector Patronal, al respecto el Reglamento indica: “A falta de*
19 *nombramiento de uno de los miembros, se entenderá que no existe el quorum integral; por lo*
20 *que el órgano colegiado se encuentra legalmente imposibilitado para ejercer las funciones para*
21 *las cuales ha sido creado”. Por lo anterior, una vez se conozca el tema, se le estará informando*
22 *lo acordado por la Junta Directiva.”* -----

23 11)-Se da lectura al oficio No. SCMT-082-2024, de fecha 02 de febrero de 2024, de la
24 Municipalidad de Tarrazú, el cual indica, en resumen: *“Por lo tanto: 1. Es por lo anterior expuesto*
25 *que mociono en el sentido de solicitarle de la manera más respetuosa, al señor ministro de*
26 *Hacienda, M.Sc Nogui Acosta Jaén, brindarle todo el apoyo económico necesario al Organismo*
27 *de Investigación Judicial (OIJ) y al Ministerio de Seguridad Pública (MSP) debido a la ola de*
28 *violencia que azota al país y que amenaza con agravarse aún más, y que en las últimas semanas*
29 *tiene enlutado al país de acuerdo a los hechos violentos que hemos vivido, por lo que ambas*
30 *instituciones necesitan afrontar de la mejor manera durante esta año nuevo 2024, y con recursos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 *frescos y suficientes las necesidades propias de crecimiento en cuanto a equipo rodante, mejora*
2 *en infraestructura, nuevos policías, agentes judiciales, armamento moderno y adecuado para*
3 *enfrentar la delincuencia organizada, y demás necesidades relacionadas con materia de*
4 *seguridad, para de esta manera poder garantizar un ataque más frontal y efectivo a la delincuencia*
5 *que está golpeando y llenando de dolor con tanta saña a las familias Costarricenses, y que*
6 *amenaza con ir en aumento en el corto y mediano plazo, socavando de manera muy peligrosa*
7 *nuestra estabilidad política y social, que tanto nos ha costado a los Costarricenses construir a lo*
8 *largo de nuestra historia, por lo cual tratar de resolver este problemática solo con cambios o*
9 *mejoras en las leyes sería insuficiente ante un problema que tiene sus raíces en un ambiente de*
10 *crimen organizado, por lo que la estrategia debe ser más integral, para así poder dotar de los*
11 *insumos suficientes a quienes deben jugarse la vida en el día a día contra la delincuencia que azota*
12 *y se pasea campante por nuestro país. 2. Solicito que esta moción le sea comunicada al señor*
13 *Ministro de Hacienda, M.Sc Nogui Acosta Jaén, al director del Organismo de Investigación*
14 *Judicial don Randall Zúñiga López, al Ministro de Seguridad Pública, don Mario Zamora*
15 *Cordero, así como también a la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, a la Unión de Pequeños*
16 *Agricultores de la Zona de los Santos (UPAS), los tres Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú,*
17 *los tres diputados que nos representan en la Asamblea Legislativa y todas las Municipalidades del*
18 *país. 3. De ser aprobada esta Moción, solicito que la misma sea dispensada del trámite de*
19 *comisión.” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*

20 **12)-** Se da lectura al oficio No. SCM-0040-01-2024, de fecha 31 de enero de 2024, de la
21 Municipalidad de Santo Domingo, el cual indica, en resumen: **“POR TANTO: CON BASE EN**
22 **LOS CONSIDERANDOS Y LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS EXPUESTOS, SE ACUERDA: A.-**
23 **QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO SE DECLARE A FAVOR DE LA**
24 **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 24127 LLAMADO LEY PARA LA**
25 **PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS. B.- MOTIVAR A LAS DIPUTACIONES Y A LAS PERSONAS**
26 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA QUE CONOZCA EL PROYECTO DE LEY**
27 **NÚMERO 24127, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS, A PRESENTAR UNA**
28 **MOCIÓN DE CONSULTA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS PARA**
29 **PRONUNCIARSE AL RESPECTO. C.- INSTAR A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL**
30 **PAÍS ACOGER ESTA MOCIÓN Y A MANIFESTARSE A FAVOR DEL PROYECTO DE LEY**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 *NÚMERO 24127, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS. D.- MOTIVAR A ESTE*
2 *CONCEJO MUNICIPAL A POSICIONARSE NUEVAMENTE A FAVOR DE ESTE PROYECTO*
3 *DE LEY NÚMERO 24127 LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS, CUANDO CUYO*
4 *PRONUNCIAMIENTO SE HA SOLICITADO FORMALMENTE POR LA ASAMBLEA*
5 *LEGISLATIVA. E.- QUE SE COMUNIQUE ESTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL*
6 *DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DIRIGIDA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO*
7 *Y A LAS DIPUTACIONES FIRMANTES DE ESTE PROYECTO DE LEY. F.- QUE ESTE*
8 *ACUERDO SE HA COMPARTIDO EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO*
9 *DOMINGO, ASÍ COMO EN SUS REDES SOCIALES.” -----*

10 **13)-** Se da lectura al oficio No. MA-SCM-196-2024, de fecha 01 de febrero de 2024, de la
11 Municipalidad de Alajuela, el cual indica, en resumen: “**ARTÍCULO DÉCIMOSETIMO** Trámite
12 *BG-1604-2023. Oficio N° MPO-SCM-513-2023 de la Municipalidad del cantón de Póas, firmado*
13 *por la Sra. Edith Campos Víquez, secretaria del Concejo Municipal, apoyo a la moción transcrita*
14 *en el oficio MA-SCM-3267-2023, girarle los dos mil millones de colones al Organismo de*
15 *Investigación Judicial. Correo electrónico: edithconcejo@munipoas.go.cr. SE RESUELVE DAR*
16 **POR RECIBIDO EL TRÁMITE BG-1604-2023, OFICIO N.°MPO-SCM-513-2023. OBTIENE**
17 **ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----**

18 **14)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de febrero de 2024, de Guisselle Sánchez
19 Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “*El Departamento*
20 *de comunicación elabora de manera mensual el boletín informativo digital, el cual tiene como*
21 *propósito compartir con ustedes acontecimientos y noticias de nuestros Gobiernos Locales. Nos*
22 *complace en esta oportunidad compartir con ustedes el primer boletín digital del presente año*
23 *correspondiente al mes de enero 2024.” -----*

24 **15)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de febrero de 2024, de Guisselle Sánchez
25 Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “*Siendo que los*
26 *Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales de*
27 *participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los*
28 *intereses propios de sus cantones, desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), les*
29 *expresamos nuestra total disposición de apoyo, formación, consultas que desde la Secretaría*
30 *Municipal requieran ser solventadas o cualquier otro que se requiera. Nuestro objetivo es*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 *compartirle que desde esta Dirección se ha diseñado una estrategia de comunicación y*
2 *acercamiento dirigida a las futuras autoridades locales a elegirse el próximo domingo 04 de*
3 *febrero, fecha también en que daremos el banderazo de inicio de esta estrategia mediante la cual*
4 *estaremos realizando transmisión por nuestra redes sociales de este ejercicio democrático que*
5 *nos reúne cada 4 años a elegir de manera responsable a nuestras autoridades locales para el*
6 *período 2024-2028. Para los meses marzo y abril 2024, Dios mediante, la UNGL dará inicio a*
7 *una serie de formaciones para las autoridades locales electas, donde nos acompañarán expertos*
8 *en temas de interés municipal y por ende de interés de las nuevas autoridades locales.*
9 *Próximamente le estaremos haciendo llegar el día, hora y lugar de la actividad de formación que*
10 *corresponde a la municipalidad que usted representa, donde desde ya extendemos cordial*
11 *invitación a sumarse a este proceso de formación con las autoridades electas para el período 2024-*
12 *2028. -----*

13 **16)-** Se da lectura al oficio No. AL-CE23144-0012-2024, de fecha 01 de febrero de 2024, de la
14 Licencia Ana Julia Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
15 *“Consulta Expediente 23.196. ley para fortalecer los sistemas de control de obra pública del*
16 *MOPT.” -----*

17 **17)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0108-2024, de fecha 01 de febrero de 2024, de la
18 Licencia Ana Julia Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
19 *“Consulta Expediente 23.960. Ley para el fortalecimiento de las organizaciones de bienestar*
20 *social sin fines de lucro que brindan servicios de cuidado a personas adultas mayores y personas*
21 *con discapacidad.” -----*

22 **18)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0001-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, de la
23 Licencia Ana Julia Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
24 *“Consulta Expediente 23.749. Ley para fortalecer la gestión del deporte, la recreación y la*
25 *actividad fiscal local.” -----*

26 **19)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0017-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, de la
27 Licencia Ana Julia Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
28 *“Consulta Expediente 23.963. Reforma de los artículos 174, 175 y 179 del Código Municipal, Ley*
29 *No. 7794 de 30 de abril de 1998. Ley para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de*
30 *Deportes.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 **20)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0021-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, de la
2 Licencia Ana Julia Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
3 *“Consulta Expediente 24.108. Reforma de los artículos 15 y 70 y adición de los transitorios IV y*
4 *V de la ley de planificación urbana, ley 4240 de 15 de noviembre de 1968 y sus reformas, para*
5 *fomentar la aprobación los Planes Reguladores Cantonales.”* -----

6 **21)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0097-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, de la
7 Licencia Ana Julia Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
8 *“Consulta Expediente 23.958. Ley de defensa de funcionarios públicos y colaboradores en el*
9 *ejercicio de sus funciones.”* -----

10 **22)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0041-2024, de fecha 06 de febrero de 2024, de la
11 Licencia Ana Julia Araya Alfaro, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen:
12 *“Consulta Expediente 23.500. Ley de la Cruz Roja Costarricense.”* -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me dejé el documento de la
14 respuesta de la Caja, simplemente para hacer una acotación de lo sucedido, porque el acuerdo se
15 envió el 23 de junio de 2023 y nos están contestando que la Junta se quedó sin quorum el 29 de
16 enero de este año, o sea 7 meses para contestarnos y dónde está el tiempo de respuesta que dice la
17 ley. -----

18 **ARTÍCULO NO. IV** -----

19 **Proposiciones de Síndicos/Síndicas.** -----

20 **1-**La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: -----

21 **a-**Buenas noches a todas y todos, felicidades a las personas que van a ocupar una curul nuevamente
22 en esta Municipalidad, que sea para bien de todo el cantón, así se espera. -----

23 **b-**Estoy muy contenta de ver que ya compraron la pintura para hacer la demarcación en la calle,
24 porque aquí está pintado todo y mi solicitud llegó mucho antes de la de aquí, entonces ya en esta
25 semana entran las clases y que mal, quedamos sin demarcación, me da mucha tristeza porque son
26 ocho veces que he traído ese asunto aquí y es una ley porque ya mandaron el comunicado que ya
27 se tenía que hacer y nada, muchas gracias. -----

28 **2-**La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----

29 **a-**Buenas noches para todos y para todas, primero igual me uno a las felicitaciones de los
30 compañeros que ya antes se expresaron, desearle los mejores éxitos en la próxima gestión a todos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 y a trabajar que para eso es que la gente nos pone ahí y confía en nosotros, agradecer también a
2 FEDOMA, por el detalle, el regalo está demasiado bonito, y además muy útil. Una cosa que quería
3 externar es que en los últimos días he visto ese ambiente increíble aquí en el parque, incluso ahorita
4 estaba viendo una actividad que tienen en el salón, y bueno faltan algunos detalles, hay algunos
5 sectores que todavía no tienen luz, vamos poco a poco, he visto que la gente se queja porque incluso
6 han querido asaltar a algunas personas ya, yo quería hacer un llamado a toda la gente que, sigamos
7 utilizando esos espacios, tanto de día como de noche y que ojalá tengamos presencia de la Fuerza
8 Pública, por favor, por lo menos mientras tanto, llega la luz y ya el parque se ilumina y que sea
9 ojalá igual de día que de noche, para que los que andan en esas cosas que no son precisamente
10 haciéndole bien al prójimo, tengan que salir expulsado de ese parque, yo creo que es el deseo de
11 todo el mundo, porque todo el mundo lo ve, está demasiado hermoso, demasiado bonito y aún no
12 se ha concluido y lo visualizo concluido, es una belleza ver la cantidad de jóvenes, de niños, de
13 adulto, la gente, yo dije un día de estos, ahora sí estamos como en Grecia, que de día y de noche el
14 parque está lleno, esas actividades como la que están desarrollando ahorita, no sé quién es, pero
15 esas actividades debemos promoverlas en los grupos de adultos mayores, de jóvenes, de niños, las
16 Asociaciones de Desarrollo, todo el mundo debería de tener ese parque lleno con una actividad
17 diurna y nocturna todos los días, ¿por qué? porque de esa forma tenemos que hacer expulsados a
18 los que andan ahí haciendo cosas que no nos beneficia, entonces es un llamado que le hago a la
19 gente, salgan disfruten, aprovechen sanamente, cuidemos y cuidémonos, hagamos sacado de aquí
20 lo que no es bueno, lo que no nos conviene, se van a tener que ir para otro lado, entonces por los
21 momentos cuidarnos mientras llega toda la iluminación y todo, bueno pues felicitarlos y también
22 invitar a la gente, vamos, vamos, hay que salir a marcar los jovencillos y todo mundo, salgan al
23 parque y llenemos ese parque de cosas buenas y actividades sanas, muchas gracias. -----

24 **3-La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----**

25 **a-Buenas,** en mi caso sería ver si el Concejo o algún Regidor acoge la propuesta, porque resulta
26 que con la reconstrucción de la ruta 146, surgió una eventualidad con una parada que está llegando
27 al río Mastate, esa parada, me comentan los vecinos que fue derribada por la misma maquinaria
28 que estaba arreglando la ruta, entonces yo no sé cuál es el proceder ahí, me gustaría como solicitar
29 al CONAVI, que asuma la responsabilidad de ellos o la constructora que estaba a cargo, porque la
30 parada la tuvieron que quitar, o sea, la hicieron derribada, es una lástima porque sí es muy útil esa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 parada, los vecinos me dijeron que si podía hacer algo, entonces no sé, sería como solicitarle al
2 CONAVI, la reconstrucción de la misma, o la constructora no sé si fue MECO, ya que fue la
3 maquinaria de ellos la que derribo la parada, muchas gracias. -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que en ese caso sería
5 el Consejo de Transporte Público el que podría verificar y ellos coordinan con el responsable,
6 porque ellos fueron los que la colocaron, entonces ellos pueden coordinar con el MOPT y el MOPT
7 con la empresa. -----
8 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con copia al CONAVI. -----
9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se le puede enviar al Consejo
10 de Transporte Público con copia al CONAVI, para que entre ellos vean que podrían hacer para
11 recuperar esa parada. -----
12 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: sí, sería solicitarle al MOPT que se puede
13 hacer, porque la parada sí estaba ahí, los vecinos me dicen que fue la maquinaria de la
14 reconstrucción de la carretera, ellos están preocupados porque sí la necesitan, entonces para ver si
15 ellos se pueden hacer cargo o habría que ver qué. -----
16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Isabel la parada está camino
17 hacía el Volcán, antes o después del río mastate. -----
18 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: antes del río mastate, subiendo a mano
19 izquierda, como 150 metros antes de llegar al río mastate. -----
20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces para que quede la
21 dirección, 150 metros antes de llegar al río mastate subiendo a mano izquierda, entonces se envía
22 esta solicitud al CTP, con copia al CONAVI, para que verifique o ejecuten la colocación de la
23 parada nuevamente que estaba ahí instalada en la ruta 146, sírvanse levantar la mano los que están
24 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
25 acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
26 acuerda: **ACUERDO NO. 2500-02-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto
27 por la Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio
28 Valverde Solís, respecto a una parada de buses derribada en la Ruta 146. **SE ACUERDA:**
29 **PRIMERO:** Solicitar al Consejo de Transporte Público, la posibilidad de realizar una inspección
30 en la Ruta Nacional 146 y valorar la reconstrucción de la parada de buses ubicada en Alajuela,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 Poás, San Juan, 150 metros antes de llegar al puente sobre el río mastate. **SEGUNDO:** Enviar
2 copia de dicho acuerdo al MOPT. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
3 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas
4 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **4-**El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----
7 **a-**Buenas noches, me uno a las felicitaciones de los demás compañeros a todos los que van a asumir
8 una curul en el próximo período. Mi consulta es para don Heibel, para ver cómo va el bacheo en
9 Carrillos, es que unos vecinos de Carrillos Alto me preguntaban cómo va el asunto, porque no han
10 visto que llegue a Carrillos Alto, yo les decía que ya venía de Cuatro Esquinas para arriba, pero tal
11 vez si usted nos pone un poco al tanto. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese bacheo es bastante, son muchas
13 toneladas y en el sector del Colegio y esa zona hay unas partes que están muy deterioradas, algunas
14 incluso es una calle que han hecho una sobre otra y sobre otra, entonces ahí sí se ha tardado más
15 tiempo, pero la empresa ha venido trabajando normalmente, me parece que dentro del calendario
16 hay dos o tres días que no trabajaron por cuestiones normales, o sea, porque se varó el backhoe o
17 cosas de esas, pero que son justificables, pero están avanzando y llegaran, la idea es que este bacheo
18 en particular, 1000 toneladas se colocan más o menos 40 toneladas por día, estamos hablando que
19 para colocar 1000 son 25 días de trabajo, entonces vamos bien, en menos de un mes llegaran, pero
20 de momento no tengo mayor inconformidad con la empresa. -----

21 El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: ok, muchas gracias. -----

22 **ARTÍCULO NO. V.** -----

23 **Asuntos varios.** -----

24 **1-**La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----

25 **a-**Bueno otra vez buenas noches y de verdad felicidades a todos los compañeros y compañeras que
26 fueron elegidos por este cantón. -----

27 **b-**Yo sí tengo dos consultas para don Heibel, hay una señora que, me la encontré por ahí y me
28 preguntó qué, que hay que hacer para que le regalen los materiales que están ahí en la entrada de
29 Calle Conejo, en el lote que se expropió, porque la semana pasada llegó un señor ahí a ver qué era,
30 porque ya le habían ofrecido que le iban a regalar los materiales, el perlin y no sé qué, yo le dije



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 bueno yo voy a preguntar el martes en el Concejo, para ver qué es lo que hay que hacer, qué trámite
2 hay que hacer para que le regalen, porque ella quiere también que le regalen un poco de material
3 de ese, entonces para ver qué trámite hay que hacer.-----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno a una persona en particular para
5 mí es muy complicado, al igual que la leña del parque, la Iglesia, la Pastoral Social me solicitó esos
6 materiales, la mayoría no sirven para nada, la mayoría es muro que lo vamos a empezar a botar y
7 van para el relleno del desfogue de Graciliano, tal vez se puedan rescatar algunas baldosas,
8 posiblemente las columnas no, y entonces ya esos materiales fueron solicitados y la Alcaldía
9 procedió a donarlos a la Pastoral Social de la Iglesia y ellos lo acomodarán como corresponda, pero
10 en particular a un vecino para mí eso es complicado, por un tema de legalidad, aunque son recursos
11 públicos que no tiene un gran valor, pero en el caso de la Pastoral Social, no tengo ningún
12 impedimento legal para poderlos donar y en parte nos hacen un favor, porque en realidad no son
13 materiales que tengan, lo mismo pasa con el reciclado de las calles, que los vecinos vienen que
14 regáleme una vagoneta del reciclado del programa de bacheo, en realidad no lo podemos hacer, lo
15 usamos para rellenar zanjas y demás pero no está dentro de la posibilidad legal de donar material
16 de reciclaje del proceso de bacheo. -----

17 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: bueno, yo tengo conocimiento
18 de que eso es así, nada más que, repito, como esa persona llegó ahí a decir que todo lo que ya usted
19 le había ofrecido que le iba a regalar, entonces que, qué tenía que hacer ella también para que le
20 regalaran un poco, pero bueno espero que me esté viendo, yo le dije véame, porque voy hacer la
21 consulta para ver que es lo que prosigue, yo sí lo tengo bien claro. -----

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo que sí me preocupa y ojalá que lo
23 ponga con nombres es quién dijo que yo le iba a regalar en forma directa, porque nunca he dicho
24 eso, hay gente que viene a pedir como antes, y eso legalmente no procede, entonces a ninguna
25 persona en particular le he ofrecido materiales, esos desde el principito para curarme en salud, igual
26 que otras cosas, nunca a un particular, independientemente de su condición social, le he ofrecido
27 que le voy a regalar algo. -----

28 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: bueno don Heibel, yo no sé, pero, por
29 ejemplo, a Luz, que el agua se le llevó toda la acera, ahí usted llegó y le llevó material, es un
30 particular. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

- 1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no. -----
- 2 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: Luz Trejos, claro que sí ella me lo enseñó.
- 3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no es un particular, ahí estaba haciendo
- 4 ella un trabajo que le corresponde a la Municipalidad, aquí estamos hablando de una acera y ahí
- 5 tenían unos peones trabajando, haciendo una acera, haciendo un hueco, pero en la vía pública, no
- 6 en la propiedad de ella, eso es diferente, eso es vía pública, si le tocaba al CONAVI, el CONAVI
- 7 nunca lo iba hacer, yo al CONAVI le he hecho muchas cosas, ir a destacar una zanja porque
- 8 tienen un pozo de agua y está afectando la comunidad, pero en ese caso si hubiera sido en la entrada
- 9 de ella, como pasó en la acera de Cuatro Esquinas que alguna gente quería que nosotros le
- 10 metiéramos a la entrada, pero llegamos hasta el portón de ahí para adentro no podemos y no lo
- 11 hemos hecho. -----
- 12 c-La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: otra consulta para don
- 13 Heibel, a mí me quedó una duda, y a mí sí me gustaría aclararlo, hay una señora que me hizo una
- 14 consulta allá casi llegando a Sabana Redonda, dice que, a ella la llamaron y le dijeron que le iban
- 15 a cortar el agua, porque en realidad estaba morosa y que entonces ella dijo que le dieran 5 minutos,
- 16 nunca le cortaron el agua, ella vino y la pagó, y cuando llegó aquí a pagarla, le cobraron la
- 17 reconexión, y ella me preguntaba y me decía es que a mí nunca me la cortaron, por qué me cobraron
- 18 reconexión, la verdad que yo en cuanto a eso si tenía desconocimiento y sí me quedó la duda, yo
- 19 no le pude responder, yo le dije yo voy a ser la consulta, porque cuando llegó aquí ella dijo pero,
- 20 porqué si el agua no me la cortaron, por qué que me están cobrando ¢4000 de reconexión y le
- 21 dieron, bueno sino paga los cuatro mil, mandamos a cortársela y tiene que venir a pagar la
- 22 reconexión, entonces a mí sí me gustaría como que me aclaren eso, por favor, gracias. -----
- 23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si eso está claro en el procedimiento,
- 24 está claro en el reglamento, cuando se genera la desconexión, eso es un proceso informático, dice
- 25 el corte, en ese momento se genera también el costo de la desconexión, de tal manera que eso no
- 26 se puede reversar, sí puede ser que cuando llegan allá, le dicen mire por favor no me la corte, yo
- 27 voy a ir a pagar, pero ya la desconexión está facturada por decirlo así en el sistema y el sistema no
- 28 permite reversarla, es un cobro que ya no se reversa y eso está así por norma, así que pareciera
- 29 ilógico, pero es así, y es así aquí, igual en el AyA, generado la orden de desconexión, se genera el
- 30 cargo y no hay forma, tendría alguien que manipular el sistema para eliminarlo y precisamente los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 sistemas no permiten esas cosas. -----

2 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: bueno tal vez algunos sistemas
3 sí don Heibel, porque, por ejemplo, yo se que el ICE, si llegan a cortar la luz y uno les dice denme
4 5 minutos voy a ir a pagarla, ellos dicen bueno si y uno va y paga y no le cobran la reconexión,
5 entonces, puede ser que los reglamentos sean diferentes, pero como usted ahora decía no en todas
6 las instituciones pasa lo mismo. -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en agua sí es así, en teléfono o energía
8 no es así, porque nadie va a la casa, eso se hace automático, lo hace una computadora por decirlo
9 así, pero en agua la norma es que, si la desconexión se gira se genera el cargo, así que es un poco
10 diferente, pero en todo caso es un reglamento, no puedo hacer nada, es más esto es un tema que la
11 Alcaldía nunca ha estado, eso es un tema del Acueducto, así es como está en la norma, no podemos
12 hacerlo de forma diferente a no ser que cambie la norma. -----

13 **2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

14 **a-Para recordarle a don Heibel, lo de la alcantarilla de la entrada de la Escuela por favor, yo sé que**
15 **hay muchas por arreglar, pero es que esa es tan transitada y es tan peligrosa, y ya empiezan las**
16 **clases, entonces para que por favor nos den pelota, gracias. -----**

17 **3-La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----**

18 **a-Perdón, se me quedo un vario, bueno este Concejo, tuvo conocimiento de una denuncia que yo**
19 **pusé en noviembre, diciembre, enero, y ya es febrero, una denuncia contra un funcionario y a mí**
20 **me parece ya casi tres meses, yo pienso que debería, la ley supuestamente dice que son 10 días, el**
21 **otro le consulté a don Heibel en privado, y me dijo que era un mes, y ya vamos tres meses y no he**
22 **visto una resolución, me gustaría que esa resolución a como la denuncia llegó al Concejo, también**
23 **la resolución llegue al Concejo a conocimiento de todos, yo no sé qué será la situación con este**
24 **muchacho, no sé cómo llamarle, para mí es algo muy sencillo, yo he estado hablando con el**
25 **Abogado y me dice yo hace más de 15 días le pasé a la Alcaldía, ya es cosa de él, yo no puedo**
26 **venir a decirle ni a obligar a don Heibel, voy a averiguar a ver si ya se me pasó el tiempo, pero yo**
27 **sí quiero que esa resolución ojalá la veamos en este Concejo para que quede en actas. -----**

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo creo que hay un procedimiento
29 equivocado, el Concejo no tiene nada que ver con esto, aquí llegó esa denuncia porque quisieron
30 traerla, cuando me llegó a la administración yo procedí a abrir el Órgano Director, el Órgano



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 Director tiene dos meses para resolver y una vez hecha la respuesta, tengo 30 días para resolver,
2 estoy en tiempo y lo que resuelva la administración lo notificaré a las partes, me disculpan pero el
3 Concejo Municipal no tiene nada que ver en este tema, aquí me imagino que se mandó para que la
4 carta se leyera, pero por lo menos en mi caso, ni el Concejo me podía ordenada a mí que abriera el
5 procedimiento, lo abrí porque me llegó a la administración, y lo resolver, todavía me faltan como
6 15 días de plazo para resolverlo y lo resolveré como a mí me corresponde, pero tampoco tengo la
7 obligación de informar al Concejo, porque a quien tengo que informar es a la parte, en este caso a
8 la persona que está involucrada en el proceso, es una resolución, si hay una sanción, si no la hay, e
9 incluso es esa parte que podría pedir recurso de revocatoria ante mí, e incluso podría si no está de
10 acuerdo con la revocatoria, ir ante un Contencioso a pedir, ese es el proceso y así legalmente si va
11 a resolver, no veo nada que ese tema tenga que venir al Concejo Municipal. -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso iría con copia a
13 ambas partes, tanto al denunciante como al denunciado, me imagino, porque eso es lo que dice la
14 ley. -----

15 **4-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**
16 **a-Solamente para comentarle a don Heibel que, ahora subiendo el Cerro, como 200 metros de la**
17 **entrada de la Sonora hacía arriba se hizo como un hueco, entonces por aquello para ver si le pueden**
18 **echar algo. -----**

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, es como que el espaldón se rompió,
20 ahora cuando suba el bacheo hay que arreglarlo, lo mismo que calle Chaperno, pero sí
21 efectivamente esa parte de la vía como que se quebró y quedó una cosa bien fea ahí. -----

22 **ARTÍCULO NO. VI.-----**

23 **Mociones y Acuerdos. -----**

24 No hubo. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: les recuerdo Sesión
26 extraordinaria este jueves a las seis de la tarde, con el informe del Comité de Deportes, por tanto,
27 los insto a invitar a los Subcomités de Deportes a escuchar el informe, son bienvenidos a la Sesión,
28 obviamente no tienen uso de la palabra, pero si pueden venir a escuchar, ya que las Sesiones son
29 públicas y cualquiera puede asistir. También, gracias a FEDOMA, por el calendario y la agenda
30 que nos regalaron. Nuevamente felicitar a las personas electas en las Elecciones de este domingo.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 197-2024
ACTA ORDINARIA NO. 197-2024
DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

1 Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas
2 con veinte minutos de la noche. Muy buenas tardes a todos y todas, muchas gracias. -----

3

4 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

5 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

6 -----

7 -----

8 -----

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----